



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 26 Oct 2015

DECRETO EXENTO N°: 10.780 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 29 de Septiembre de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Tres Horas (03:00) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 29.09.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

DIEGO HERNANDEZ VASQUEZ, Administrativo, Grado 16°, En el día y hora que a continuación se indica:

29.09.2015 14:30 Hrs. a 17:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

HERNÁNDEZ	VÁSQUEZ	DIEGO ARMANDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. [REDACTED] Grado 16

RR.PP	RR.PP
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

HORAS CON DERECHO A DESCANSO

3 HORAS

50

Días u horas Solicitadas Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: 29-09-2015 (DESDE LAS ^{14:30}~~13:00~~ A 17:30 HORAS)



Vº Bº Jefe Directo

Diego A.
 Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 29-09-2015

